

**TÉRMINOS Y CONDICIONES  
PROMOCIÓN  
“VIAJES AL MUNDIAL”**

Guayaquil, 13 de mayo de 2026

**PRIMERO: OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN.** – Los presentes términos y condiciones de uso tienen como objeto la regulación de los servicios, productos y beneficios ofrecidos durante la duración y vigencia de la promoción “**VIAJES AL MUNDIAL**”.

En caso de contradicción entre estos y otros términos y condiciones, prevalecerán los particulares de la promoción a que se refieren sobre los generales; de igual forma Lotería Nacional podrá establecer la normativa adicional que considere pertinente a los fines de dilucidar cualquier contradicción o discrepancia en el marco de la presente promoción.

**SEGUNDO: PARTICIPANTES.** – Solo pueden participar usuarios mayores de 18 años, registrados en la plataforma [www.bet593.ec](http://www.bet593.ec), con cédula de identidad o pasaporte vigente con al menos 6 meses antes de su caducidad y visa americana aprobada y vigente por al menos 6 meses.

**TERCERO: MECANICA DE LA PROMOCIÓN.** – Serán ganadores los 3 usuarios que mayor valor de recarga jugada hayan realizado en juegos online de la plataforma de Bet593.ec y/o de loteria.com.ec, entre el 13 y el 17 de mayo 2026.

Los ganadores serán contactados de manera directa y sus nombres serán publicados en los distintos medios de difusión, comunicación y/o redes sociales que disponga Lotería Nacional y Bet593.ec.

Se seleccionarán tres (3) ganadores principales y seis (6) suplentes. En caso de que alguno de los ganadores principales no cumpla con los requisitos establecidos en la promoción, renuncie o no pueda ser contactado, se procederá a designar como ganador al suplente inmediato, siguiendo el orden de valor de recarga jugada de mayor a menor.

**CUARTO: PREMIOS.** – Cada ganador recibirá un paquete para un (1) pasajero a un (1) para presenciar un partido de la Copa Mundial de FIFA 2026 de la selección masculina de fútbol de Ecuador, a disputarse el 14 de junio de 2026.

Los paquetes de viajes con entradas no son transferibles y deben ser usados por el ganador confirmado. Para poder viajar, es obligatorio que el ganador cuente con las vacunas respectivas y pasaporte con visa americana con mínimo 6 meses de vigencia, el paquete incluye:

1. *Boleto aéreo Quito-Guayaquil y Guayaquil-Quito (para ganadores que aplique)*
2. *Boleto aéreo Guayaquil-Philadelphia y Philadelphia-Guayaquil*
3. *Entrada al partido Ecuador vs Costa de Marfil (Categoría 2)*
4. *Traslados aeropuerto/hotel/aeropuerto*
5. *City tour en Philadelphia*
6. *3 noches de alojamiento en Philadelphia*
7. *Habitación doble compartida*
8. *Camiseta de la selección de Ecuador*
9. *Seguro de viaje.*

10. *Ataché permanente bilingüe.*

*El paquete no incluye traslados locales terrestres hacia y desde el aeropuerto de salida y llegada a Quito o Guayaquil. El paquete no incluye elementos diferentes a los expresamente señalados.*

**ITINERARIO REFERENCIAL.** *El itinerario de viaje que se presenta es referencial y no compromete a Lotería Nacional o Bet593 respecto de su cumplimiento, que está sujeto a las modificaciones que defina el operador turístico y aerolíneas.*

**QUITO/GUAYAQUIL 12 DE JUNIO (para ganadores que aplique)**

- 04h30 Presentación en el Aeropuerto de Quito
- 06h00 Vuelo LATAM 1351 Quito-Guayaquil
- 06h55 Arribo a Guayaquil

**GUAYAQUIL/PHILADELPHIA 12 DE JUNIO**

- 12h00 Presentación en el Aeropuerto de Guayaquil
- 14h33 Vuelo AA-448 Guayaquil-Miami
- 20h10 Arribo a Miami, migración y aduana
- 21h55 Vuelo AA-2188 Miami-Philadelphia

**PHILADELPHIA 13 DE JUNIO**

- 00h53 Arribo a Philadelphia, traslado al hotel, check in
- Día Libre

**PHILADELPHIA 14 DE JUNIO**

- Mañana Libre
- 15h00 Salida al Estadio
- 19h00 Partido Ecuador – Costa de Marfil
- 22h00 Retorno al Hotel

**PHILADELPHIA 15 DE JUNIO**

- 10h00 City Tour
- Tarde Libre

**PHILADELPHIA / GUAYAQUIL 16 DE JUNIO**

- Traslado al Aeropuerto
- 06h00 Vuelo AA-1252 Philadelphia-Miami
- 08h56 Arribo a Miami
- 10h00 Vuelo AA-643 Miami-Guayaquil
- 13h29 Arribo a Guayaquil

**GUAYAQUIL/QUITO 16 DE JUNIO**

- 17h56 Vuelo LATAM 1351 Guayaquil-Quito
- 18h47 Arribo a Quito

Esta promoción no es susceptible de combinarse con ninguna otra oferta o promoción que para el momento Bet593.ec de la Lotería Nacional tenga en vigencia.

Los premios no podrán ser cambiados o canjeados por ningún tipo de beneficio económico o de otra naturaleza.

**QUINTO: PLAZO PARA RECLAMAR LOS PREMIOS.** - El cliente seleccionado tendrá un plazo máximo de veinticuatro (24) horas, contadas desde las 07:00 horas del 18 de mayo de 2026, para aceptar formalmente el premio y presentar la documentación que acredite el cumplimiento de los Términos y Condiciones, vencido el plazo el premio caducará y se asignará a un ganador de la lista de suplentes. Ocurrida la caducidad del derecho a reclamar el premio, el participante no tendrá derecho a indemnización o compensación alguna.

Cada participante tendrá el mismo plazo para aceptar formalmente el premio y presentar la documentación que acredite el cumplimiento de los Términos y Condiciones, contados desde que se comunique su selección como ganador, ya sea por contacto directo o publicación en redes sociales y demás canales de comunicación.

Lotería Nacional o Bet593 podrán declarar desierto el premio, en caso de circunstancias imprevisibles, de fuerza mayor, conflictos o discrepancias de carácter privadas y particulares ajenos a su voluntad en el marco de la promoción cuando ninguno de los ganadores seleccionados cumpla con los Términos y Condiciones.

**SEXTO: REQUISITOS PARA RECLAMAR LOS PREMIOS.** - Para reclamar los premios, los ganadores deberán:

1. Cumplir con los Términos y Condiciones de la promoción "**VIAJES AL MUNDIAL**"; Lotería Nacional realizará el proceso de auditoría correspondiente.
2. Manifestar su aceptación del premio y acudir personalmente al lugar, fecha y hora dispuesta por Lotería Nacional para la entrega formal de la documentación.
3. No tener prohibición de salida del país.
4. Presentar el original de la Cédula de Ciudadanía vigente y entregar una fotocopia de esta. En caso de extranjeros residentes en Ecuador, presentar el original y una fotocopia de su cédula de identidad o pasaporte vigente por al menos seis (6) meses.
5. Presentar el original y una fotocopia del pasaporte vigente, en el que se verifique que cuenta con visa emitida por los Estados Unidos de América vigente por al menos seis (6) meses.
6. Diligenciar el formulario que Lotería Nacional defina para el efecto y autorizar el tratamiento de datos y el uso de su nombre e imagen para fines de comunicación de los resultados de la promoción y otros propósitos publicitarios.

**SÉPTIMO: SUSPENSIÓN, MODIFICACIÓN O TERMINACIÓN DE LA PROMOCIÓN.**

– Lotería Nacional, tendrá la potestad unilateral y a su entera discreción de suspender, modificar o terminar y dejar sin efecto la totalidad o parte de la promoción "**VIAJES AL MUNDIAL**", por situaciones imprevisibles, ajenas a su voluntad, de fuerza mayor o a efectos de salvaguardar sus intereses y su buen nombre. En este sentido, Lotería Nacional se reserva el derecho de cambiar las fechas de comienzo y fin de la promoción, los términos y condiciones o el alcance y ámbito de aplicación.

De igual forma Lotería Nacional podrá establecer la normativa adicional que considere pertinente a fines de dilucidar cualquier contradicción o discrepancia en el marco de la presente promoción.

Para tales fines bastará únicamente la publicación de las modificaciones a los Términos y Condiciones en la página web [www.loteria.com.ec](http://www.loteria.com.ec) sin necesidad de notificación alguna, por ser una facultad propia de la Lotería Nacional como promotor y propietario de la promoción y los premios ofertados en ella.

Lotería Nacional podrá descalificar a un participante por fraude comprobado en la mecánica de la promoción o incumplimiento de los Términos y Condiciones y demás requisitos señalados dentro de la promoción.

Toda descalificación será registrada en acta y comunicada al participante al contacto registrado.

**OCTAVO: CONTROVERSIAS.** – La promoción está sujeta a todas las leyes y reglamentos aplicables en la República del Ecuador.

En el caso de que surjan controversias, diferencias o reclamaciones, respecto de la validez, interpretación, ejecución, extinción o cualquier aspecto relacionado con la promoción y, en general, todas las cuestiones o controversias, de hecho, o de derecho, de cualquier índole deben someterse al arbitraje confidencial en derecho y administrado por un (1) árbitro del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Guayaquil, con arreglo al Reglamento de dicho Centro de Arbitraje, que esté en vigencia al momento de la reclamación.

**DÉCIMO: USO DE DATOS PERSONALES.** – La Junta de Beneficencia de Guayaquil – Lotería Nacional, en su calidad de responsable del tratamiento, informa que los datos personales proporcionados por los participantes serán tratados conforme a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, su normativa conexa y la Política de Privacidad disponible en [www.loterianacional.com.ec](http://www.loterianacional.com.ec)

Los datos serán utilizados exclusivamente para:

- Gestionar la participación de la promoción y verificar requisitos.
- Publicar resultados y coordinar la entrega del premio.
- Difundir nombre, imagen y voz del ganador con fines publicitarios vinculados a la promoción previa autorización expresa.

Los datos se conservarán únicamente por el tiempo necesario para estas finalidades. Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, actualización, eliminación, oposición, portabilidad y revocatoria mediante solicitud a [datospersonales@jbgve.org.ec](mailto:datospersonales@jbgve.org.ec)

#### **DÉCIMO. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.**

La participación en la promoción “**VIAJES AL MUNDIAL**” implica el conocimiento y aceptación plena de los presentes Términos y Condiciones, los cuales tienen carácter vinculante y no admiten excepciones.

El presente documento rige a partir de la fecha de publicación, publicados el 13 de mayo de 2026.

**¡Buena suerte y gracias por participar!**